



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 006

Fecha (dd/mm/aaaa): 19/01/2024

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68276 40 03 007 2016 00535 00	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PANORAMA	MARIELA GONZALEZ BUENO	Auto de Tramite RELEVA CURADOR	18/01/2024		
68276 40 03 007 2017 00781 00	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA ESTEBAN RIOS LTDA.	SANDRA YANETH OJEDA CASTILLO	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución AUTO QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION EN DDA ACUMULADA, ACEPTA CESION DE CREDITO Y ORDENA REQUERIR A LA DEMANDADA	18/01/2024		
68276 40 03 007 2017 00781 00	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA ESTEBAN RIOS LTDA.	SANDRA YANETH OJEDA CASTILLO	Auto decreta medida cautelar	18/01/2024		
68276 40 03 007 2018 00709 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA INTEGRAL PARA EL ASOCIADO Y SU FAMILIA COOPFAMINCO- EN LIQUIDACION	MARTHA STELLA RUBIO MEDINA	Acta audiencia	18/01/2024		
68276 40 03 007 2019 00028 00	Ejecutivo Singular	COLEGIO NUEVO CAMBRIDGE SAS	PROSPERO ALBERTO ARENAS CASTILLO	Auto termina proceso AUTO DECLARA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	18/01/2024		
68276 41 89 006 2023 00580 00	Tutelas	SERGIO ANDRES RAMIREZ SOTO	FAMISANAR EPS	Auto de Tramite AUTO NIEGA SUSPENSIÓN SANCIÓN DESACATO	18/01/2024		
68276 41 89 006 2023 00580 00	Tutelas	SERGIO ANDRES RAMIREZ SOTO	FAMISANAR EPS	Auto Abre Formalmente Incidente de Desacato	18/01/2024		
68276 41 89 006 2023 00737 00	Tutelas	ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER CLINICA CARLOS ARDILA LULLE	Sentencia de Primera Instancia de Tutela	18/01/2024		
68276 41 89 006 2024 00021 00	Tutelas	MARIA DE LOS ANGELES ESPARZA JAIMES	FUNDACION SALUD MIA EPS	Auto Admite y Avoca Tutela	18/01/2024		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/01/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M. [PARA DESCARGAR LAS PROVIDENCIAS INGRESE AQUI](#)

**YENNY ROCIO OUIJANO LIZARAZO
SECRETARIO**